DETERIOR Y RIGRACION

a 3000000



MINISTERNO DE HACIENDA OFICIAL DE PARTES RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL	
TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
Depart. Jurídico	
Dep. T.R. y Regist.	
Depart. Contabil.	
Sub Dep. C.Central	
Sub Dep. E. Cuentas	
Sub Dep. C.P. y Bienes Nac.	
Depart. Auditoria	
Depart V.O.P.U. y T	
Service Manage	
REFRENDACION	
Ref. por S	
Asst. por \$	
The second secon	
Dedsc. Dio	

2527] 20/06/2009

cicha de Partes 2 8 SET. 2009

TOTALMENTE

TRAMITADO

CONCEDE CARTA DE NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO Nº

2888

SANTIAGO,

03 JUL 2009

HOY SE DECKETO LO QUE SIGUE 10

informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y

TENIENDO PRESENTE TENIENDO PRESENTE : a) que corresponde al Ministro de Interior, calificar, atendidas las circunstancias, si los viajes accidentales de la extranjera han interrumpido o no la residencia continuada a que se refiere el inciso tercero del artículo 2º del D.S. 5142 de 1960 del Ministerio del Interior, b) que el período por el cual se ha ausentado del país la peticionaria que a continuación se señala, no ha tenido el efecto de interrumpir su residencia continuada en Chila al mundos Susano Caraca Ca continuada en Chile, c) que doña Susana CASAS SAN MIGUEL de nacionalidad ESPAÑOLA, se acoge al Convenio sobre Doble Nacionalidad suscrito entre los Gobiernos de Chile y España, y peticionaria reúne los requisistos que la legales vigentes.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 Nº3 de la Constitución Política de la República, normas del Decreto Supremo Nº 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley Nº 18.005 de 1981 y la Resolución Nº 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

Doña Susana CASAS SAN MIGUEL, RUN: 14.657.191-3, natural de ESPAÑA, de nacionalidad ESPAÑOLA, con domicilio en SANTIAGO y residente en el país desde el año 1994.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

PERRY YOMA DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda alte. a Ud.

6978106

PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior